

Datos de la petición

Petición presentada por	Luz Dary Montoya Montoya	Número de radicado	20250120206363
		Fecha de radicado	29/10/2025
Dirección de respuesta	naymontoya1696@gmail.com	Numero de respuesta	20250130202099
		Fecha de respuesta	06/11/2025

Apreciada Luz Dary,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual, manifiesta autorización para ejecución de movimiento de redes solicitado bajo el pedido PED-3405878-Y3B1 por valor de \$ 5.729.994, para que sean cobrados en la factura EPM bajo contrato 11261200, asociado a la dirección CR 52 D CL 66 -28 (INTERIOR 101), ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito y verificado el cumplimiento de requisitos, se genera el pedido de ejecución PED-3613975-P6P1 (23585391), con el cual, se dará gestión a su requerimiento.

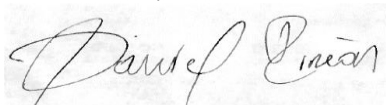
Importante:



En el caso que en la ejecución se evidencie la necesidad de realizar variaciones significativas al diseño inicial, EPM evaluará un nuevo trazado y la viabilidad económica de su ejecución según las condiciones del terreno, optimización de apoyos, facilidad del hincado de postes, permisos de paso, entre otros. Si no existe viabilidad económica para la ejecución de la ruta alternativa EPM se abstendrá informándole al interesado.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



JHON DANIEL RINCÓN ROJAS
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13151889-D2K2



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1436685
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	naymontoya1696@gmail.com - Luz Dary Montoya Montoya
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120206363
Fecha envío:	2025-11-10 18:03
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/10 Hora: 18:05:17		Tiempo de firmado: 2025/11/10 18:05:17 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/10 Hora: 18:05:18	Nov 10 18:05:18 cl-t205-282cl postfix /smtp[30566]: E125412487F3: to=<naymontoya1696@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.26]:25, delay=0.4, delays=0.15/0/0.18/0.06, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User d75a77b69052e-4eda57c17c5si27240161cf.45 6 - smtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/10 18:37:48 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/10 Hora: 18:37:51	Consumo para id 1436685, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120206363

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13151889-D2K2-8774.pdf	application/pdf	0312ee9c15b46ece72b9b6c8452dfb1cc68c7c622ae72b2d112043042ae2dea8

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120206363. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co